

Lib. Crédits

1708

no 379

CO-MI

CAI: 13

Doc: 906

FOL: 2



Misc. 006

El do Cay Fran Saquero deue

En 12 de junio de 1803

que cobro de sus gremios

4

En 5 de abril de 1800 en Parí
mans

2000p

En 4 de junio 200p que por
su orden se dieron a D. Luis de
Rosario Melo

200p

En 12 de nov. 200p q cobro del
D. Joseph de Lugo y ena q de
lo que deue Juan de Samurín

200p

De 1 de febrero 1600p q la alcau
de los Censos cumplidos a lo
de abril de 1803 del partido de
Chancay a razón de 800p cada
año

12600p

De 1 de febrero 533er q lo co
misi q Correo el arrendam^{to} de
dhar alcau a la lo de 1 de
dho año

533er

De 1 de febrero de 801 - p de 1800 -

2096p

20779er



Misc. 0906

El Sr. Juan Barquero a de haver ²

19400 p por su salario de dos
años cumplidos de guardia del
Chancay -

19400 p

26. 58 cl. que en mismo se le abo-
nan por razon del mismo del
Un mes q corrio a la fin de hen-
de 1708

0058 p 2

26. 50 p que cobraron de D. Joseph Sa-
leano -

0050 p

Vale des. an 26 se le abonnan 175 p q libro en D.
Fernandez Diego Sacro Dorador aunque
p. D. Joseph
bucaro de 175 p no se an cobrado -

0175 p

26. an mismo se le abonnan aunque
no se han cobrado. 220 p que libro
en San Oaxo -

0220 p

11903 p 2

En 12 Junio de 1708 se le escusio
a Barquero q se le cmbio un traslado
de sta q

2779 p 2

1903 p 2

Esta 0876 p -

Libranza de Vto & Custodia de Aybar
a San. Donquero y este la misma cantidad
En Joseph de Teizyo y ena de fha en lo de
Junio del 1100 D. N. N. esta libranza el 10
D. P. Coco y Logra

50 p de Ayuda de costa y die. lemando el
tribun. quando entro en Guacho -
55 p de Vaca de Mijl. cauello en Teizyo y ena

105 p pretende le venasen a los 896 y due
55 p - de otra libranza de Mijl. Caballo y N. el
do. a Pedro Coco